

## LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008

## **OCTUBRE 2023**

## ARTÍCULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

INCISO 28. LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ESTADO DEBERÁN MANTENER INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS DATOS RELACIONADOS CON LA PERTENENCIA SOCIOLINGÜISTICA DE LOS USUARIOS DE SUS SERVICIOS, A EFECTO DE ADECUAR LA PRESATACIÓN DE LOS MISMOS.

## LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCHITEPÉQUEZ

CONFORME A LOS REGISTROS DE LOS USUARIOS QUE HAN REQUERIDO LOS SERVICIOS DE ESTA DEPENDENCIA, SE HA ESTABLECIDO QUE ESTE MES DE OCTUBRE LOS USUARIOS TIENEN PERTENENCIA SOCIOLINGÜISTICA LADINA.

